



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año I | Número 3 | Diciembre 2020

La práctica profesional en tiempo de pandemia. Una experiencia de simulación: Vista de Causa Virtual

Florencia Soledad Ancao¹

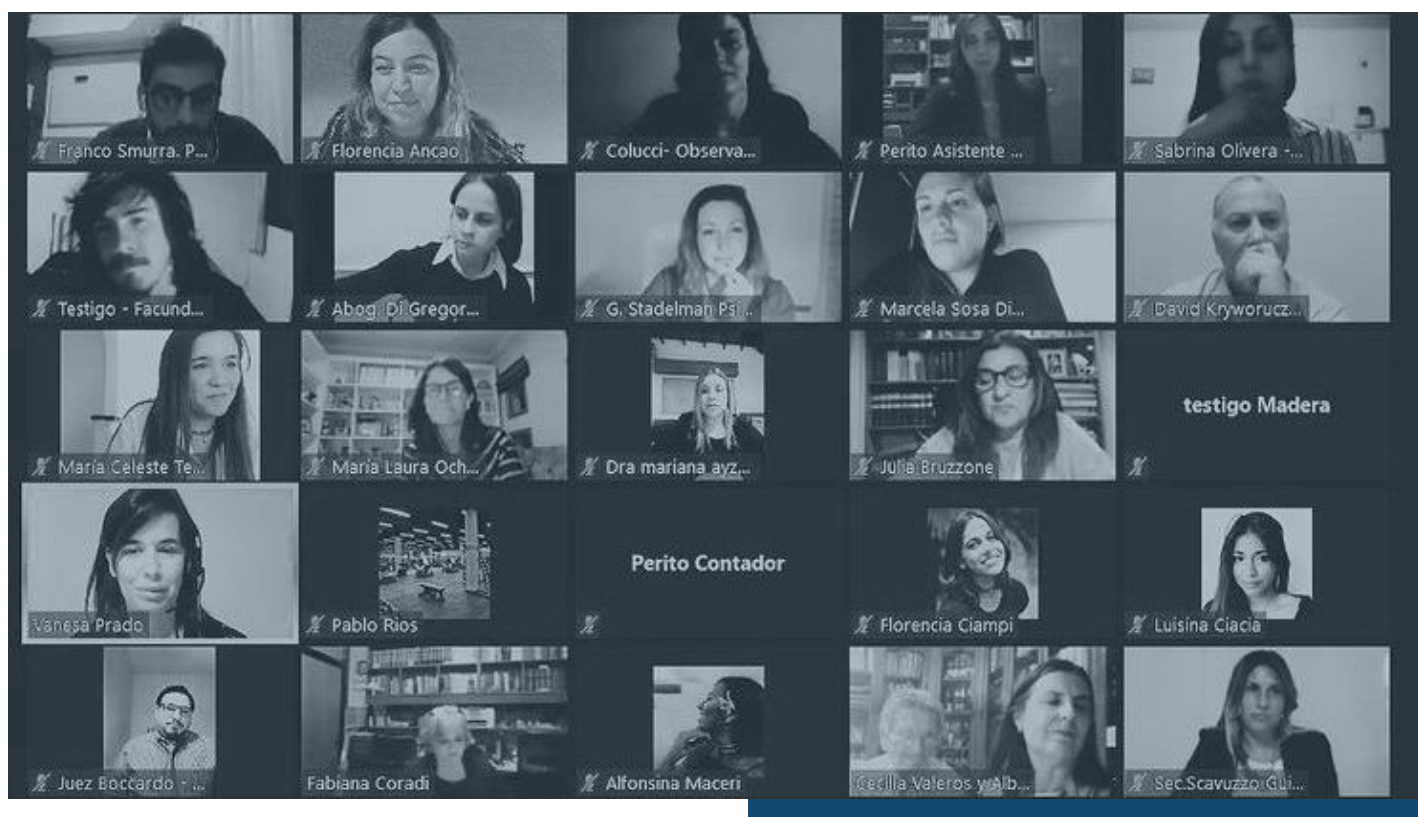
ancao@usi.edu.ar

Julia Leonor Bruzzone²

bruzzone@usi.edu.ar

¹ Carrera docente UBA Facultad de Derecho. Jefe de trabajos Prácticos en Elementos de Derecho Civil de la Universidad de Buenos Aires, Adjunta de Derecho Civil de la Universidad de Flores. Investigadora y profesora jefe de trabajos prácticos en Derecho Civil y Obligaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”.

² Especialista en Asesoramiento Jurídico de Empresas, Universidad de Buenos Aires. Egresada de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Carrera docente UBA Facultad de Derecho. Investigadora y Profesora de la Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”. Doctorando por la Universidad de Morón.



Introducción

En tiempos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), la enseñanza de la práctica profesional se ha transformado en un desafío para el conjunto del sistema universitario. Presentaremos aquí las conclusiones y características fundamentales del caso de la carrera de Abogacía de la Universidad de San Isidro (USI).

El resultado, habiendo transcurrido ya dos cuatrimestres, ha sido satisfactorio. Dos actividades diferentes han sido implementadas con el fin de mantener el eje de la materia “el afuera del ámbito de la Universidad” como ámbito académico único, que enfrente a los alumnos a la realidad de la aplicación práctica de la profesión.

El primer proyecto ha sido explicado en la reseña titulada “Rediseño de la Práctica Procesal Supervisada” publicada en la Revista Poliedro N°1 (p.158), avocándonos en el segundo cuatrimestre del año a la aplicación del método “Role Play” en una “Simulación de Audiencia de Vista de Causa Civil”.

Varios fueron los objetivos que, como docentes y tutores, nos hemos propuesto y que aquí presentaremos. En primer lugar, el trabajo en equipo en el aula y fuera de ella mediante la participación interinstitucional de la planificación y ejecución de la actividad con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En segundo lugar, nos hemos propuesto como objetivo adelantar a los alumnos un nuevo elemento procesal, la oralidad, que recién entró en vigencia en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires en agosto de 2020, y, que nos ha permitido enlazar el aprendizaje simultáneo de la academia y el campo profesional. Y, en tercer lugar, el elemento más temido por docentes y alumnos en esta situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO): la mediación tecnológica de estas experiencias.

Se referirá en estas líneas la experiencia evaluada desde la óptica de la actividad interinstitucional, la participación de diferentes actores de la comunidad universitaria: docentes de otras materias y articulación, docentes y estudiantes de otras carreras, incluyendo Percepción de los alumnos y su experiencia en primera persona, y finalmente las evaluaciones formuladas por los observadores designados para la actividad.

La actividad Interinstitucional

La materia Práctica Profesional Supervisada es una de las últimas materias que cursan los alumnos antes llegar al tan preciado título de abogado. Esto nos genera una responsabilidad aún mayor a los docentes a la que la habitualmente sostenemos con nuestra tarea. La Universidad de San Isidro (USI) sostiene su visión como institución educadora en la búsqueda de un perfil de egresado, que, no solo deben poseer un alto conocimiento en Derecho sino, además, formarse en su integralidad, adquiriendo conocimientos que los acerquen a la realidad social mediante la práctica profesional fuera del ámbito universitario.

Por ello, en su propuesta académica, la USI valoriza la relación interinstitucional, constituyéndose ésta en una de las valiosas experiencias con la que los alumnos egresan. El proyecto de enseñanza a través de la “Simulación de audiencia de Vista de Causa” se realizó en conjunto con la

Universidad Nacional de La Plata, manteniendo el modelo de trabajo “Role playing” que tan importante casa de estudios viene implementando hace tiempo. La actividad interfacultades fue liderada por las doctoras Cecilia Valeros y Guillermina Diluca de la UNLP.

Desarrollo de la actividad interinstitucional de Simulación de Vista de Causa Civil. Participación de diferentes actores de la comunidad universitaria: docentes de otras materias y articulación, docentes y estudiantes de otras carreras

La actividad consistió en el planteamiento pedagógico de una actividad de innovación docente “Simulación de vista de causa”, a través de la cual el protagonismo recayó por entero sobre los alumnos transformando el aula virtual- en un espacio para debatir sobre la ciencia jurídica aplicable al caso, con énfasis en el trabajo en equipo. Para ello, ambas universidades hemos consensuado un caso sobre el que trabajaron los alumnos a fin de que aquellos, con la utilización de las herramientas académicas previamente adquiridas, diriman la cuestión planteada. El mismo caso refería un conflicto jurídico del ámbito civil (daños y perjuicios) existente entre un particular y una Institución Educativa (Educación Especial), por lo que se incluyó además de personas humanas la figura de la persona jurídica.

Los alumnos de ambas universidades atravesaron un proceso de discusión donde las temáticas abordadas no sólo trataban cuestiones de índole procesal (demanda, contestación producción de prueba), sino también civil (responsabilidad e inclusión de personas con capacidades diferentes), constitucional y convencional, referidos al caso. El acercamiento del alumno a la integralidad de la realidad profesional le permitió vivenciar los distintos aspectos de la praxis jurídica, participando activamente, a través de la discusión y el diálogo, la creatividad, responsabilidad y el compromiso. En el caso de USI, participaron de la actividad docentes integrantes del claustro universitario quienes aportaron, desde sus respectivas materias, la ayuda necesaria para la evaluación y tratamiento del caso. Colaboraron en la actividad, como docente a cargo, la profesora Julia L. Bruzzone, y como

tutores, los profesores Florencia Ancao, (Responsabilidad Civil y Práctica Procesal Civil), Adrián Beccar Varela (Derecho de Familia) y Reynaldo Millions (Derecho Procesal).

Para la preparación en el desarrollo de los roles de juez, abogado, partes, testigos y peritos, la experiencia contó con la colaboración de la Lic. Constanza Barbato – Directora de la Carrera de Comunicación Social de la USI– y sus alumnos María Sol Besada, Facundo Ríos y Rocío Seminara. Su colaboración consistió en el entrenamiento de los alumnos en oratoria y expresión corporal.

La actividad concluyó con la celebración de la audiencia de vista de causa el de octubre, donde los alumnos representaron a partir de un role playing los diversos roles que participan del acto procesal: juez, secretario, partes, abogados, testigos, peritos.

Se referencia seguidamente la cronología de la actividad durante el curso:

Fecha	Actuaciones de simulación caso
04/09/2020	Entrega del caso. División en grupos de trabajo. Conversatorio sobre consignas para el análisis del caso en grupo. Entrega de videos YouTube sobre trabajos anteriores de simulación de audiencias de vista de causa.
11/09/2020	Clase Oratoria y expresión Corporal -Facultad Comunicaciones USI- Conversatorio sobre el trabajo grupal realizado fuera de horario de clase sobre las consignas para el análisis del caso. Entrega de nuevas consignas para el trabajo grupal

18/09/2020	<p>Conversatorio sobre el trabajo grupal realizado fuera de horario de clase sobre las consignas para el análisis del caso.</p> <p>Actividad de intercambio en el aula sobre los hechos y la Contestación de demanda</p>
25/09/2020	<p>Traslado de demanda formulada por el equipo de la UNLP.</p> <p>Conversatorio sobre los planteos de índole procesal y de fondo a las cuestiones controvertidas planteadas en el caso.</p> <p>Entrega de consignas para trabajo grupal realizado fuera de horario de clase. Elaboración de proyecto de contestación de demanda</p>
29/09/2020	<p>Vencimiento plazo contestación demanda. Contestación definitiva del traslado de demanda.</p> <p>Distribución de roles. Conversatorio en clase y elaboración de guión para la simulación de audiencia de vista de causa.</p>
02/10/2020	<p>Conversatorio e intercambio sobre el rol de cada alumno en la audiencia de vista de causa. Ensayo general audiencia vista de causa.</p> <p>Clase oratoria y expresión corporal a cargo del equipo de la Facultad de Comunicaciones de la USI.</p>
09/10/2020	Vista de causa
16/10/2020	Encuentro alumnos docentes tutores - intercambio experiencias
27/10/2020	Encuentro docentes tutores y observadores

Resultados obtenidos durante y al final del desarrollo del proyecto

Si bien se trató de una primera experiencia, como se expuso, la evaluación ha sido satisfactoria. Se aplicó una doble metodología de evaluación: elaborada por los alumnos y elaborada por el cuerpo de observadores. La clase siguiente de la experiencia del role playing, nos encontramos juntamente con alumnos y docentes invitados para plasmar las experiencias de cada uno de ellos en dicha actividad. El intercambio persiguió obtener por parte de los alumnos los siguientes interrogantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Cómo se vieron? Y, teniendo en cuenta que la actividad fue grabada, ¿qué críticas pueden dirimir de lo experimentado?

De la reunión, surgieron cuestiones que completaron el aprendizaje de la práctica profesional. Fue interesante ver que la mayoría hizo hincapié en el trabajo grupal y en la importancia de éste en la presente actividad. Fue muy provechoso realizar una post evaluación de lo vivido para mejorar en el futuro y dar mayor relevancia al trabajo en equipo. Otra percepción de los alumnos fue que, si bien estaban nerviosos, vergonzosos, tímidos, de la experiencia novedosa, al finalizar la misma varios de ellos manifestaron que hubieran querido participar más y hasta propusieron otras actividades similares para poder participar.

Es notable remarcar que fue una actividad muy rica en conocimientos y, sobre todo, en práctica, tanto para los alumnos como para los docentes. Sobre todo, en este momento de “virtualidad obligatoria”, en donde todos los integrantes de la comunidad universitaria debimos adaptarnos de un día para el otro.

La evaluación a cargo de observadores, como se mencionó precedentemente, consistió en emitir dictamen verbal con relación a la actividad y metodología de enseñanza empleada, desempeño de los alumnos y del cuerpo docente que participó en el proyecto. La reunión se realizó también vía virtual.

Fueron convocados letrados de diferentes ámbitos del ejercicio profesional. Se encontraron presentes María Teresa Petrone, juez titular del Juzgado Civil y Comercial N°16 del Departamento Judicial de San Isidro; Adrián Magrini, letrado en ejercicio profesional y Subdirector de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Isidro; Mariana Rospide, Directora de Carrera de Abogacía de la USI; y María Laura Ochoa, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la USI, quienes en carácter de observadores participaron de una reunión virtual en la que formularon sus comentarios, observaciones y sugerencias.

Los observadores destacaron que se trató de una experiencia innovadora en materia civil, de mucha utilidad en la implementación recientemente dispuesta por la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires de la oralidad en el proceso civil. Resaltaron que se trató de una actividad provechosa que, si bien no tuvo complicaciones, como se dijo, por la virtualidad avasalladora y sin poder frenarla en este momento de pandemia que será histórico, los alumnos han obtenido un intenso aprendizaje, destacando el entusiasmo del alumnado. Indicaron que sería productivo dar mayor atención al trabajo individual de los alumnos en el desarrollo de destrezas, especialmente en cuanto a la dirección del proceso que transcurre en la audiencia, sugiriendo enriquecer la experiencia con la realización, en un futuro de la audiencia preliminar en forma previa a la vista de causa.

Como docentes del grupo, las suscriptas destacamos que una de dichas complicaciones, y que constituyó un intenso trabajo de reflexión en el aula, fue la coordinación interna dentro de cada grupo. Allí, se dieron cuenta de que para algunas actividades, como la presente, es fundamental trabajar en equipo y apoyarse en el otro, una herramienta que si queremos ampliar tendríamos que escribir muchas páginas al respecto, dada la actividad solitaria del abogado, y la importancia de trabajar en conjunto para un resultado más eficiente y exitoso.

Felizmente pudimos notar que el compromiso de los alumnos a medida que avanzaba la actividad y se iban involucrando más en ella, se iban también

involucrando más en la materia, cuestión no menor, que en la enseñanza-aprendizaje es materia de estudio, el compromiso e interés del alumno.

Conclusión

La actividad obtuvo una mejora considerable de la participación y compromiso en el aula virtual. En este sentido, estos son algunos de los resultados:

- 1 Una mejora considerable de la participación y compromiso en el aula virtual. Disminución de ausentes a clase.
- 2 Una total implicación del alumnado en cada una de las fases del programa, aunque es de aclarar que todas las actividades fueron calificadas, tanto con relación a lo académico como en cuanto a la participación individual en el trabajo en equipo.
- 3 La puesta en práctica de conocimientos adquiridos en otras áreas de conocimiento, dado que la defensa judicial del caso real así lo exigía.

La vivencia personal y el contacto de los alumnos con la práctica en ejercicio de la profesión enriquecen el aprendizaje, además de permitir que se comprenda la esencia y el significado de las instituciones.